	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-ESC-04	
	PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 03	PAGINA: 1 de 2
		FECHA: 01/09/2014	
		VIGENCIA: 2014	
FORMATO INFORME DE AUDITORÍA			

INFORME No: 01	FECHA: 08 de Junio de 2016
AREA(S) O PROCESO(S) AUDITADO(S): GESTION DE LA CALIDAD	
RESPONSABLE(S) DEL(LOS) PROCESO(S): ING. ROIMAN ARTURO SASTOQUE GUZMÁN	

REUNIÓN DE APERTURA			EJECUCIÓN DE AUDITORIA			REUNIÓN DE CIERRE		
Día: 25	Mes: 04	Año: 2016	Desde: 23-05-2016	Hasta: 25-05-2016	Día: 08	Mes: 06	Año: 2016	

EQUIPO AUDITOR	
Giovanny García Baquero, Asesor Control Interno.	
John Alexander Rincón, Profesional de Apoyo CPS.	

OBJETIVO	
Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al proceso	
Realizar verificación del cumplimiento de los requisitos procedimentales.	
Realizar seguimiento a la prestación del servicio.	
Verificar los procedimientos administrativos.	

ALCANCE DE LA AUDITORIA	
La Auditoria Comprende todas la actividades que se encuentran a cargo del Proceso de Gestión de la Calidad vigencia 2015.	

RELACIÓN DE HALLAZGOS					
Nº DE HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	CRITERIO	NOMBRE DEL AUDITOR
1	Observación	Se evidencia en la Caracterización del Proceso que se identifica el Departamento del Medio Ambiente, que no se encuentra instituido en la Universidad de los Llanos	Documento CP-GCL-01, apartado; Dependencias involucradas.	NTCGP-1000:2009 numeral 4.2.3 Control de documentos, literal b. ISO-9001:2008 numeral 4.2.3 literal c.	John Alexander Rincón Pedreros
2	Observación	No se identifica con claridad cuál es el acto administrativo por el cual se adopta la Política de Calidad en la Institución.	Resolución Rectoral 1729 de 2008 (Derogada), Resolución Rectoral 3896 de 2012	NTCGP-1000:2009 numeral 4.2.3 Control de documentos, literal, a.	John Alexander Rincón Pedreros

John Alexander Rincón Pedreros

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

CÓDIGO: FO-ESC-04

VERSIÓN 03 | PAGINA: 2 de 2

PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

FECHA: 01/09/2014

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA

VIGENCIA: 2014

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO

1. En la formulación y creación de Caracterización de procesos, Procedimientos, Guías, Planes y Formatos, se realiza un acompañamiento y seguimiento con los Procesos que solicitan; creación o modificación según sea el caso, de manera que se evidencia y soporta claramente por la oficina del SIG.
2. Se evidencia que de manera oportuna se han realizado los seguimientos a los Indicadores de Gestión con los líderes de procesos. Donde la responsabilidad de que estén actualizados es de los líderes de procesos.

DEBILIDADES DEL PROCESO AUDITADO

1. En la caracterización del proceso en el Aporte clave al PDI, en lo referente al Programa, Medio Ambiente y Subprograma, Plan de Gestión Ambiental, por la modalidad de contratación de la universidad no ha llevado una continuidad en su trabajo.
2. Es necesario realizar una articulación integral con la alta dirección para la capacitación y actualización del personal en el Sistema Integrado de Gestión según se establece en la Resolución Rectoral 2287 del 2010, título V artículo 25, literal d

CONCLUSIÓN GENERAL


Se recomienda revisar la caracterización del Proceso y Actividades, para así realizar las modificaciones a que haya lugar en los apartes de la Caracterización del Proceso y Actividades, responsables o productos en algunos de los procedimientos del proceso de Gestión de la Calidad.

Se denota la actuación de los profesionales en Gestión Ambiental, con respecto a los trámites ante Cormacarena y construcción de Procedimientos y manuales actualizados a la normatividad legal.

El seguimiento y control en los procedimientos muestra evolución y permite tener claridad en el estado de los cambios, modificaciones y creación de documentos controlados por el SIG, dejando claro que los líderes de procesos quienes son conocedores de las actividades que componen sus procedimientos y la evolución de la normatividad legal para realizar ajustes oportunos según la Resolución Rectoral 2287 del 2010, título II artículos 8 y 9.

ANEXOS

Actas de auditorías en sitio.


AUDITOR LIDER
PROFESIONAL DE APOYO
AUDITADO
OFICINA ASESORA
DE CONTROL INTERNO

F. de la...